

## La breve historia “documentada” de un Regalo de Dios

Deseo contar una historia “increíble” del Amor de Dios hacia mí, y que no merezco, aunque soy muy feliz de ella. Sólo pretendo presentar una especie de “documentos” para no olvidar nada, y comprobar “las vueltas que da la vida”.

1. La transcripción del borrador de la carta, que escribí estando en el confesionario, al Papa Francisco el 2 junio 2015, y que nunca fue enviada, pues esperaba un traslado a otro convento, con la incertidumbre organizativa consiguiente.

2. El almanaque que regale a todos los feligreses de la parroquia en el 2009, en Massamagrell (Valencia), y que resume mis doce años como párroco.

3. Copia de la carta a mi obispo, acerca de una queja sobre mi predicación.

4. Nombramiento y envío como Misionero de la Misericordia por el Papa Francisco, 10 febrero 2016, el Miércoles de Ceniza, en Roma.

Doy gracias Señor y Virgen María por su Amor y Misericordia para conmigo.

### **1. Transcripción del borrador de la carta al Papa Francisco del 2 junio 2015: No enviada.**

Querido Papa Francisco: Paz y Bien.  
[Breve Presentación]

Han sido varias veces las que he comenzado a escribirle pero nunca mande la carta por no molestarle. Y han sido muchas las veces que he llorado de alegría al leer y oír palabras de usted que me han confirmado en mi fe, vocación y servicio.

Papa Francisco hoy le escribo para pedirle un favor y el mayor honor al que puedo aspirar: ser “Misionero de la Misericordia”. Mis credenciales son: sentirme muy pecador y perdonado por Dios. Y muy feliz de llevar el perdón de Dios a todos. Esta es mi mayor ilusión que la gente se sienta querida y perdonada por Dios. Cosa que me ha creado serios problemas. Le adjunto dos cosas como mis “credenciales” para ser Misionero de la Misericordia (2) y que demuestra que mi petición no es oportunista... sino de verdad.

- El almanaque que regale a todos los feligreses de la parroquia en el 2009, después de varios años de predicarles eso.

- Copia de la carta al obispo de ... (3) y que conocía ni Superior y mi Provincial, respondiendo a una queja sobre mi predicación. Nota: sólo cito a mi querido Papa Benedicto, con un poco de “política eclesial”, aunque no me gusta. Desde hace un año estoy en Córdoba, yo pedí salir de ..., aunque ahora me arrepiento, lo he hecho mucho de menos, a la ciudad y las personas.

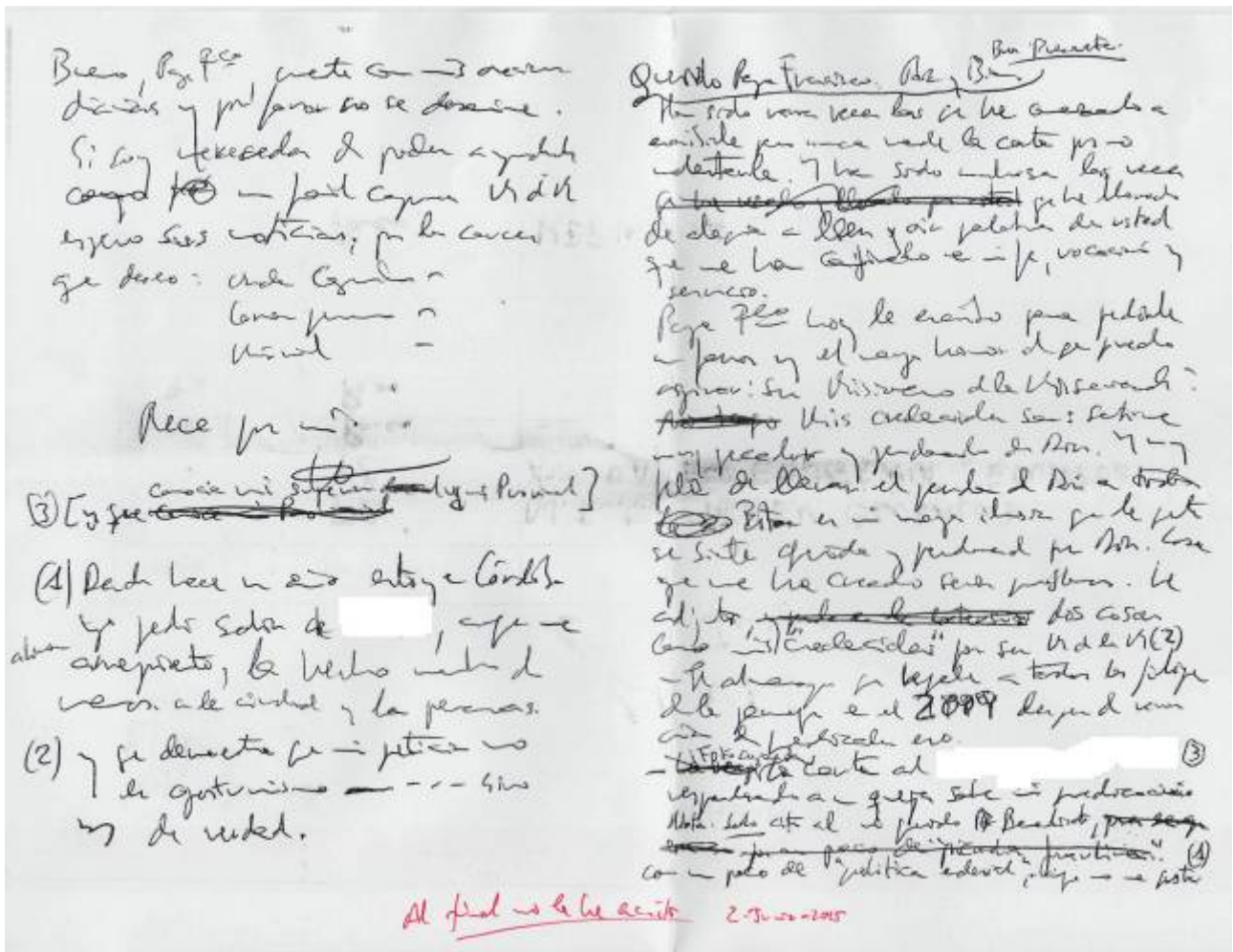
Bueno, Papa Francisco, cuente con mis oraciones diarias y por favor no se desanime.

Si soy merecedor de poder ayudarle como un fraile capuchino Misionero de la Misericordia, espero sus noticias, por los cauces que desee: Orden Capuchina, correo personal o móvil.

Rece por mí.

Firma.

[Al final no la he escrito. 2 Junio 2015]



Original del borrador de la carta al Papa Francisco

2. El almanaque que regale a todos los feligreses de la parroquia en el 2009.



Aquí se puede ver que el tema del Amor de Dios y su Perdón es algo vital para mí, y no corresponde a momentos actuales ni oportunistas para pedir ser Misionero de la Misericordia.

### 3. Copia de la carta al obispo de x... por una queja sobre mi predicación.

#### 1. Queja del Obispo para mi superior:

Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2014 10:42

... Me llega este correo y me entristece. Creo que la iglesia es vuestra. Pásale al Guardián este correo y dile que corrija fraternalmente a quien así predica. ... Un abrazo grande. + ...

#### 2. Texto de la queja al Obispo:

D. X...,

Ayer estuve en misa de 12 en la (iglesia X ... ) Durante el sermón el sacerdote -que no sé el nombre- dice, esto es casi textual: *"El Dios "policía" que está pendiente de castigarnos y enviarnos a no se sabe que infierno con no se sabe que tenedores, ese Dios no existe. Dios es todo misericordia con nosotros.*

He puesto en negrita la frase para resaltarle que es 100% literal por lo que implica la misma. No se refería a que el infierno no fuera exactamente un sitio con tenedores y un señor con cuernos, pues no hizo ningún tipo de aclaración sobre eso, era una referencia a su existencia en sí misma. Yo como fiel que estoy allí me dicen eso y concluyo que el infierno no existe y que si no hay castigo la importancia pues de pecar es "relativa" por cuando peque o no no hay castigo.

No voy mucho por allí pero las dos veces que he ido he oído algo similar. En otra ocasión el mismo sacerdote dijo: *"yo pienso que todos los que estamos aquí estamos salvados. Todos los que buscan a Dios como nosotros nos salvamos. No se si acaso si algunos criminales tremendos de estos casos que vemos en televisión pueden tener misericordia de Dios y salvarse"*.

Ninguna referencia a la necesidad de las obras o al pecado personal, pareciera que sólo es necesaria la Fe o ser "buena persona".

En espera de sus bendiciones reciba un cordial y afectuoso saludo en Cristo y María

#### 3. Mi respuesta al Obispo:

Hermanos Menores Capuchinos

... 7 de marzo del 2014

Estimado D..., Obispo de ... : Paz y Bien.

Me llamo Fr. Pedro Enrique Rivera Amorós, capuchino y tengo 53 años, resido habitualmente en .... Soy el fraile del que Usted ha recibido una queja, legítima, sobre mi predicación. El motivo principal de mi carta es doble: Pedir perdón y decirle que "he aprendido la lección"; y clarificarle mi predicación, pues necesito estar en paz con mi Obispo y con la Iglesia, aceptando desde este momento corregir mis errores.

##### **Perdón y aprender.**

- Pedir perdón: En primer lugar a Usted por haberle causado algún problema y tristeza por mi predicación, no es mi intención. Le ruego acepte mi disculpa. Esto lo hago, como le decía antes, por mi necesidad personal de estar en comunión con mi Obispo y con mi Iglesia. Y, en segundo lugar, pedirle perdón a la persona que le presentó su legítima queja, por haberle producido algún daño moral y espiritual. No lo pretendía y lo siento mucho. ¡Cuánto me gustaría hacerlo personalmente, y darle todas las explicaciones que quiera y a las que tiene derecho!

- "He aprendido la lección": D..., acepto fraternalmente las indicaciones que Usted me hace, aunque sea indirectamente por medio de mi Guardián. Se que tengo que ser más prudente y claro en mi predicación. Pensando especialmente en aquellas personas que tal vez no siguen habitualmente

mis predicaciones, y, por tanto, no saben el conjunto de mi predicación, y escuchando sólo una parte pueden sacar, legítimamente, conclusiones que les haga daño. Vuelvo a pedirles perdón.

**Clarificación.** No quiero justificarme, sólo informarle, y estoy dispuesto a corregir errores.

- Comienzo diciéndole que “tal vez en esas dos predicaciones referidas” pude expresarme mal e inadecuadamente, y hacer mal en vez de hacer bien. ¡Lo siento! Es el peligro de no leer, pues no sé hacerlo y me pongo muy nervioso. Estoy más sereno y concentrado hablando directamente y mirando de un lado a otro y a los ojos de los fieles, sin leer (no se si es bueno o malo, pero siempre lo he hecho así), y sólo con mi esquema por si me pierdo o me distraen los móviles, etc...

- Durante mis 34 años de religioso capuchino, y de ellos 29 años como sacerdote, y cada día más feliz, nunca se han quejado sobre mis homilías a mis Superiores o a mi Obispo, y he sido 12 años párroco en la Archidiócesis de Valencia, con D. Agustín y D. Carlos como Arzobispos: Parroquia “Nuestra Señora del Rosario”, en el Barrio de La Magdalena, de gente sencilla y humilde, en Massamagarell (Valencia). Claro que eso no significa haberlo hecho siempre bien...

- Si que es cierto que a mí personalmente en ocasiones algún laico y religioso me ha pedido explicaciones cuando hablo del Amor de Dios, de su Perdón y de su Misericordia. Y yo se las he dado siempre, pero hablando tranquilamente y sin prisas. Al final, casi todos, me lo han agradecido.

- Siempre he dicho “decir la homilía”. Sólo desde que estoy en ... he empezado a decir y sentir la necesidad de Predicar. Con la única ilusión de ayudar a los fieles a amar más al Señor y a la Virgen, y a ilusionarse, a pesar de ser pecadores (siempre digo “el primero yo”) a intentar de verdad y con sinceridad vivir como buenas personas y buenos cristianos: ¡sin rebajas!

- Mis pobres, y como se ve imperfectas predicaciones, las preparo “rezando mucho”. Me levanto todos los días a las 5´30h de la mañana (me anima saber que también lo hace a esa misma hora mi querido Papa Benedicto XVI) y rezo en el silencio de mi habitación: Señor, qué me dices a mí, y qué quieres que diga a la gente de Tu parte. ¡En fin, tendré que rezar más y escucharle más!

- Se que a la persona que le ha escrito le he hecho daño y lo siento. Pero le confieso que en la iglesia ... he visto a personas con cara de felicidad e ilusión, e incluso alguna llorar... cuando les digo que Dios les quiere y les perdona, y que se animen a vivir como buenas personas y buenos cristianos (recuerde que me gusta mirar a los ojos). Y son muchos, perdone mi inmodestia, los que entran a la sacristía a darme las gracias y felicitarne (y también en otras iglesias y ...). Al principio me asuste, y rezaba: “Señor, que no me lo crea... y que no me lo apropie”. Luego, aprendí a no darle importancia, pues me dijeron que era una costumbre ... “casi obligada”.

- En aquella predicación, que animó a presentarle la queja, yo mismo me di cuenta inmediatamente que había hablado muy ligeramente, es decir, decir muchas cosas y sin matizarlas y explicarlas detenidamente. Pero pensé que como lo repito tantas veces ya lo sabían “todos”. Grave equivocación mía: no todos lo habían escuchado con detenimiento y reiteradamente. No volverá a suceder, tendré prudencia y lo explicaré y repetiré cuantas veces haga falta.

Algunas ideas que digo y repito mucho en mis predicaciones, aunque puedo estar equivocado:

**1. Cielo e Infierno:** Cuando hablo del Amor, el Perdón y la Misericordia de Dios (mis favoritos, junto con la oración) siempre digo que existe el mal, el pecado y el Maligno, y llegado el caso, por supuesto el Infierno. Nunca lo he negado, creo en su existencia, pero como me enseña la Iglesia. Me explico. Cuando hablo del Infierno, desde el ambón, muestro el Catecismo de la Iglesia (el de color naranja que todos tienen) y les digo: para que veáis que no son ideas de este fraile, sino que es lo que dice la Iglesia, os voy a leer el número siguiente. Y delante de todos, leo muy despacio el texto seleccionado. (Esto lo hago siempre que predico sobre algo “delicado”).

Sobre el Cielo: CIC 1024 y 1025.

- 1024. Esta vida perfecta con la Santísima Trinidad, esta comunión de vida y de amor con Ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados se llama "el cielo". El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el estado supremo y definitivo de dicha.

- 1025. Vivir en el cielo es "estar con Cristo". Los elegidos viven "en Él", aún más, tienen allí, o mejor, encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre.

Y luego sobre el Infierno: CIC 1033 y 1035.

- 1033. (...) Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra "infierno".

- 1034 No lo leo.

- 1035 La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, "el fuego eterno". La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira. (\* explico: el "descienden", y las comillas "... " del fuego eterno)

D..., nosotros entendemos teológicamente las palabras "el fuego eterno", pero la gente sencilla no. He visto, he hablado y he confesado a muchos laicos e incluso religiosos angustiados y con miedo (y no era sobre "el santo temor de Dios") por entender literalmente: "el fuego eterno, el horno ardiendo, los tormentos, el rechinar de dientes, me torturan las llamas, etc.", es decir, un lugar real, físico y geográfico donde habían todas esas cosas. Creo que necesitaban una explicación para estar en paz y serenidad, sin omitir el dolor-sufrimiento-tormento infinito que supone estar lejos del Amor de Dios para toda la eternidad. Esto lo hago siempre que predico concretamente sobre el cielo y el infierno. Pero es cierto que a veces no lo hago, cuando en el transcurso de la predicación lo improviso, sin tener preparado el Catecismo para leerlo. A partir de ahora, o no digo nada o lo explico detenidamente: aprendida la lección.

**2. Esforzarnos por ser y vivir como auténticos cristianos:** Siempre digo que Dios premia a los buenos y castiga a los malos. Y que nosotros debemos esforzarnos sinceramente en vivir fielmente nuestra fe, sin rebajas, sin engañarnos, etc.: intentarlo de verdad. Y no justificar nuestro egoísmo pensando en que "Dios es bueno y perdona siempre.". Eso es jugar con el Amor de Dios. Esta idea la digo en casi todas las predicaciones a la más mínima ocasión. ¡A veces soy pesado!

Ahora bien, también le confieso que inmediatamente después les digo: no olvidemos que Dios tiene derecho a castigarnos por nuestros pecados, pero también tiene derecho a perdonarnos, por su Infinita Misericordia (la misericordia se ríe de la justicia) como los padres hacen con sus hijos. Por lo tanto cuando pequemos, que por desgracia lo hacemos todos (el primero yo), no nos desanimemos, con arrepentimiento pidamos perdón a Dios, confiando siempre en su perdón, y vuelta a empezar, una vez más. Y así hasta nuestra muerte.

D..., no se si hago bien o no, pero creo y estoy convencido de que Dios ve nuestro querer "intentarlo de verdad", y si nos arrepentimos de verdad cuando pecamos, y si le pedimos perdón sinceramente, incluso con lágrimas en los ojos como Pedro, entonces ¡perdona siempre, sin yo merecerlo! Siento dentro de mi la necesidad de predicar esto, especialmente aquí en la iglesia ..., pues me paso casi tres horas diarias confesando, y soy feliz haciéndolo, aunque no lo merezco.

**3. Sólo Dios nos salva.** Todos somos pecadores, pero tenemos que distinguir entre los que "queremos ser fieles a Dios" y nos esforzamos para ello, de verdad y con sinceridad, Y los que no quieren saber nada de Dios, ni del prójimo ni de uno mismo e incluso quieren y hacen daño a Dios, al prójimo y a uno mismo. Siempre les digo: todos somos pecadores (el primero yo) pues no somos dioses sino imperfectos. Pero por favor confiemos en la Infinita Misericordia de Dios. El Señor ha muerto en la Cruz por nosotros, para perdonarnos y para salvarnos (yo creo firmemente esto y dicen que se me nota cuando hablo y predico...) No creo que la inmensa mayoría de las personas que frecuentan la Iglesia, los sacramentos, etc. seamos tan malos, rechazemos consciente y libremente a Dios hasta tal grado de que Él, en su Infinita Misericordia, no pueda perdonarnos y salvarnos: Él y sólo Él. Yo haré lo que pueda, pero por desgracia siempre pecho, antes o después, en esto o aquello.

D..., si esto está mal, por favor, me lo diga, y cambio mi predicación. Sé que en aquella desafortunada predicación no lo dije bien: lo siento. Pero esto me arden dentro y tengo que decir que: Dios es Amor, Perdón y Misericordia. Y que su Madre, la Virgen María, (a la que nombro y

suplico al final de todas mis predicaciones, desde siempre) está para interceder por nosotros. No se puede imaginar los ojos de las personas cuando les digo: ¡ánimo y adelante, Dios te quiere, y te espera para perdonarte. Y la Virgen intercede por ti. No te desanimes! Yo me he emocionado algunas veces al verlos. Y tengo plena fe, de que a pesar de mis pecados y por su misericordia, si tengo al menos un instante antes de morir le diré a Dios: ¡Hasta ahora Señor!

D..., perdone mi carta, de la que también es conocedor mi Guardián, no pensaba que iba a ser así. Pero he preferido decirle lo que pienso, creo y predico. Y si Usted, como Obispo mío, ve que hago algo mal, le pido, por favor, que me lo diga, directa o indirectamente. Y además, le diré que soy feliz en ..., ayudando en la iglesia ... y allí donde me invitan. Y quiero predicar sin miedo a ser vigilado, sin rencor, sin rebeldía, sin estar rebotado. Al contrario, en nombre de la Iglesia y en comunión y paz con ella y con Usted.

Para terminar D..., le reitero mi petición de perdón a Usted y a esa persona, y acepto su corrección. Y sólo le pido, por favor, una cosa: no me prohíba predicar el Amor de Dios, su Perdón y su Infinita Misericordia.

Siempre suyo y a su disposición. Cuente con mis pobres oraciones.

Fr. Pedro Enrique, capuchino.

PD: D... le pongo el enlace con mi pequeña página web (muy casera) para que Usted pueda saber más sobre mi, lo que pienso, comparto y enseño: [eremitoriovocacional.com](http://eremitoriovocacional.com)

#### 4. Carta de presentación del Ministro Provincial para ser Misionero.



PROVINCIA  
MADRE DEL  
BUEN PASTOR  
CAPUCHINOS DE ESPAÑA

CURIA PROVINCIAL  
Plaza de Jesús, 2  
28014 MADRID

Fr. Benjamín Echeverría Martínez, ministro provincial de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos de España con N.I.F. y domicilio en Plaza de Jesús nº 2 de Madrid,

##### **EXPONE que,**

Fr. Pedro Enrique Rivera ha sido elegido entre los Hermanos Menores Capuchinos de España como Misionero de la misericordia por su sensibilidad pastoral ante este tema y por su dedicación y animación en favor de la comunidad cristiana desde los distintos servicios que ha realizado y realiza actualmente.

Entró en el convento el 12 octubre 1978 en L'Olleria (Valencia). Hizo los votos religiosos como Capuchino el 4 octubre 1979 (Murcia). Fue ordenado sacerdote el 23 febrero 1985 (Murcia). Ha vivido en nuestros conventos de: L'Ollería (Valencia), Murcia, Massamagrell (Valencia), Colegio Internacional "San Lorenzo de Brindis (Roma), Valencia, Orito (Alicante), Massamagrell (Valencia), Montehano (Cantabria), y ahora en Córdoba.

Es Bachiller en Teología, Instituto Teológico de Murcia, (U.P.Salamanca), de los Hnos. Franciscanos. Doctor en Ciencias de la Educación (Pedagogía Vocacional), (U. P. Salesiana), Roma, 1992. Ha sido delegado provincial de Pastoral Juvenil y Vocacional durante 10 años; Formador: Postulantado 6 años y Postnoviciado 3 años; Consejero provincial: 3 años; Superior local: Orito (Alicante) 3 años, y en Massamagrell (Valencia) 9 años; Párroco de la parroquia Ntra. Sra. del Rosario, del Barrio de La Magdalena, en Massamagrell (Valencia): 12 años; Profesor: de "Psicopedagogía de la Vocación Franciscana", en Escuela Superior de Estudios Franciscanos (ESEF) desde el curso 2001-02 hasta el 2011. Y desde el curso 2012 de "Pedagogía de la Vocación Franciscana" dentro de la nueva "Escuela de Formación y Acompañamiento" (ESEF).

Actualmente desea poder dedicar este año como misionero de la misericordia, al servicio de la toda la Iglesia.

Madrid, 10 de enero de 2016

## Nombramiento oficial como Misionero de la Misericordia



### FRANCISCO SUMO PONTÍFICE

Te constituye

### **Pedro Enrique Rivera Amorós** **MISIONERO DE LA MISERICORDIA**

Para que, como un don preeminente de la Misericordia del Padre,  
todos y cada uno de los pecados,  
también los que están reservados a la Sede Apostólica,  
absuevas en cualquier lugar de la tierra válidamente y según el ritual,  
hasta el final del tiempo de este Año Santo Extraordinario.

En tu ministerio en favor de la salvación de las almas de los fieles,  
cumplido con fidelidad y conforme a las normas del ritual,  
has de tener ante tus ojos a Dios Padre de la Misericordia  
y a la Beatísima Virgen María, Madre de la Misericordia.

La Caridad, la Paz y la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo,  
estén siempre contigo.

*Dado en la sede del Pontificio Consejo de la promoción de la Nueva Evangelización  
el día 10 de Febrero del Año del Señor 2016*

**+ Salvador Fisichella**  
Arzobispo titular de Vicohabentia  
Presidente

**+ Octavio Ruis Arenas**  
Secretario

*Tabulado en el Pontificio Consejo de la Nueva Evangelización  
IM/MM/0336*

# Facultades para confesar pecados Reservados a la Santa Sede.



IUBILAEUM MISERICORDIAE  
ANNUS SANCTUS EXTRAORDINARIUS MMXV - MMXVI

Vaticano, 10 de febrero de 2016

Prot. N. IM/356/2016/P

Estimado Misionero de la Misericordia:

El Papa Francisco te ha concedido la facultad de absolver, durante todo el Año Jubilar, los pecados reservados a la Santa Sede. Por disposición del Santo Padre, esta facultad debe entenderse limitada **exclusivamente** a los siguientes pecados:

1. Profanación de las especies eucarísticas mediante sustracción o detención de las mismas para uso sacrílego;
2. violencia física contra el Romano Pontífice;
3. absolución del cómplice en pecado contra el Sexto Mandamiento del Decálogo;
4. violación directa del sigilo sacramental por parte del confesor.

Estoy seguro que sabrás ser un anunciador alegre de la misericordia divina y un fiel dispensador de la misma, sobre todo a la hora de celebrar el Sacramento de la Reconciliación.

Muchas gracias por tu disponibilidad y por haber aceptado ejercer este ministerio tan importante en el Año Jubilar.

+   
✠ Rino Fisichella

PONTIFICIUM CONSILIUM DE NOVA EVANGELIZATIONE PROMOVEDA  
Via della Conciliazione, 5 - 00120 Città del Vaticano  
Tel. +39 06.698.69500 Fax +39 06.698.69503 info@im.va www.im.va



## Curiosidades de la celebración y del envío.



Pase de identificación para el Vaticano



Estola regalada a los Misioneros por el Papa Francisco.



Pase para la Celebración del Envío como Misioneros, el Miércoles de Ceniza, en el Vaticano.

*Tal vez ahora se comprenda mejor el título de un “regalo de Dios”, pues creo que no merezco este don: ser Misionero de su Misericordia. Pero lo acepto y asumo, entre otras cosas, como una “confirmación” de mi predicación sobre el Amor, el Perdón y la Misericordia de Dios, y que tantos problemas me ha ocasionado durante mi vida como religioso y sacerdote.*